

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. **000560** 2013
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de las facultades conferidas por la Ley 99 de 1993, artículo 31 numerales 11 y 12, Decreto 2811 del 74, Ley 1437 del 2011., y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que funcionarios adscritos a la Gerencia de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con la finalidad de efectuar el seguimiento ambiental sobre la actividad del proyecto de LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL ARROYO EL PERULELO Y EL ARROYO ISABEL LOPEZ, en el Municipio de Sabanalarga – Atlántico realizaron visita de inspección técnica y se emitió el concepto técnico No 00443 del 30 de mayo de 2013 en cual se verificaron las siguientes condiciones fácticas:

El proyecto se ha ejecutado en su TOTALIDAD.

Los arroyos que incluyó el proyecto presentan sedimentación en sus secciones hidráulicas.

Indicado lo anterior, es procedente ordenar el archivo del expediente N° 1727-002, ante la carencia de objeto del seguimiento y verificación de la actividad del proyecto de LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL ARROYO EL PERULELO Y EL ARROYO ISABEL LOPEZ, ubicado en el Municipio de Sabanalarga – Atlántico.

Dadas entonces las precedentes consideraciones, esta Dirección General,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el archivo del expediente N°1727-002, de conformidad con lo expuesto anteriormente.

ARTICULO SEGUNDO: Háganse las correspondientes anotaciones pertinentes.

Dada en Barranquilla a los **12 SET. 2013**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Elaboro: Jean R. Terán N.

Reviso: Karem Arcón Jiménez Profesional Especializado. *Karem*